Gobernación de Norte de Santander	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda
PDA NORTE DE SANTANDER	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Sesión de Comité Directivo No. 53

Fecha de inicio: 27 de Noviembre de 2020
Fecha de terminación: 02 de Diciembre de 2020
Sesión: Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

Entidad	Cargo	Nombre
Gobernación de Norte de Santander	Gobernador del departamento.	Silvano Serrano Guerrero
Gobernación de Norte de Santander.	Designado por el Gobernador del Departamento.	Víctor Oliverio Peña Maldonado
Municipio de Durania.	Alcalde.	Nelson Vargas Colmenares
Municipio de Santiago.	Alcalde.	Alvaro Ureña Gómez
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Subdirector de Estructuración de Programas.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Departamento Nacional de Planeación.	Delegado(a).	Beatriz Eugenia Giraldo

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor del PDA de Norte de Santander	Francisco Alberto Bermont Galvis – Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Norte de Santander, mediante correo electrónico convocó el día 27 de Noviembre de 2020 al Comité Directivo – Sesión No. 53.

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero, el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial de Norte de Santander Victor Oliverio Peña, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Juan Pablo Serrano, la representante del Departamento Nacional de Planeación Beatriz Giraldo y los alcaldes de los municipios de Durania Nelson Vargas

I. Relación de Tablas.

Relacione en esta tabla, todas las tablas utilizadas en el documento.

No. Tabla	Nombre	Descripción	Revisado Gestor	Revisado MVCT
Tabla No. 0.2.1.	Resumen de Modificación PEI 2020 – 2023 Capítulo Anual 2020	Se presentan las modificaciones realizadas para cada componente del Capítulo 2020 del PEI 2020 - 2023		
Tabla No. 0.3.1	Cierre Financiero del PDA de Norte de Santander Capítulo 2020 Modificado.	Se presenta el Capítulo 2020 modificado del Plan Estratégico de Inversiones 2020 – 2023 del PDA de Norte de Santander.		

Colmenares y Santiago, Álvaro Ureña Gómez, participaron en la sesión No. 53 del Comité Directivo *remitiendo por correo electrónico su voto* sobre las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 53 del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander contó con cuórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo 53 del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Norte de Santander es el señor Gobernador, Silvano Serrano Guerrero.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, Francisco Alberto Bermont Galvis, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico de Norte de Santander, como Gestor del PDA de Norte de Santander, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Aprobación de la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones – Capítulo Anual 2020.

3.1. Componente de Aseguramiento de la Prestación.

- En la sesión No. 53 del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander, no se presentaron modificaciones al componente de aseguramiento de la prestación del PEI 2020 – 2023 de Norte de Santander.

3.2. Componente Social.

- En la sesión No. 53 del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander, no se presentaron modificaciones al valor y fuentes de financiación del componente Social de la prestación del PEI 2020 – 2023 de Norte de Santander.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Plan de Gestión Social para ejecutarse con las fuentes de financiación definidas en el PEI capítulo 2020.

3.3. Componente de Inversión en Infraestructura.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Subcomponente de Inversión en Infraestructura de AAA, por un valor de $27.212.365.004,0 Veintisiete mil doscientos doce millones trescientos sesenta y

cinco mil cuatro pesos m/cte tal y como se presenta en el Anexo del cierre financiero del PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** la inclusión de dos fuentes de financiación sin situación de fondos, con los siguientes valores: 1- Recursos propios sin situación de fondos $500.000.000,0 Quinientos millones de pesos m/cte correspondiente al Proyecto de Optimización acueducto urbano Chinácota Fase 1 y 2- Regalías SGR sin situación de fondos – Ocad Paz $12.489.320.337,0 doce mil cuatrocientos ochenta y nueve millones trescientos veinte mil trecientos treinta y siete pesos m/cte, correspondientes al proyecto de Optimización del sistema de acueducto La Gabarra en el Municipio de Tibú.

 - Preinversión municipio de Puerto Santander - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, incluida la Interventoría: $316.159.200,0 SGP Departamento y SGP Municipio de acuerdo al anexo presentado.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Subcomponente de Gestión Predial, por un valor de $250.000.000,0 Trescientos Millones de Pesos M/cte tal y como se presenta en el Anexo del PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Subcomponente de Seguimiento MVCT, por un valor de $22.800.000,0 Veintidós millones ochocientos mil Pesos M/cte tal y como se presenta en el Anexo del PEI.

- En la sesión No. 53 del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander, no se presentaron modificaciones al componente del Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios – Francisco de Paula Santander.

3.4. Componente Ambiental.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Subcomponente de Plan Ambiental, por un valor de $100.000.000,0 Cien Millones de Pesos M/cte tal y como se presenta en el Anexo del PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Plan de Ambiental para ejecutarse con las fuentes de financiación y los montos definidos en el PEI capítulo 2020.

3.5. Componente de Gestión del Riesgo Sectorial.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** la modificación del Subcomponente de Gestión del Riesgo tal y como se presenta en el Anexo del PEI.

3.6. Subcomponente Servicio a la Deuda – PEI.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 53, **APRUEBAN** el Componente de Servicio a la Deuda, por valor de Siete mil novecientos cinco millones veinticuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos m/cte ($7.905.024.968,0), de acuerdo a los soportes relacionados en el Anexo del PEI de Norte de Santander.

Se presenta a continuación el PEI Capítulo 2020 aprobado en el Comité Directivo No. 53 de acuerdo a lo consignado anteriormente y a los votos emitidos en desarrollo de la Sesión:

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO				NACIÓN		OTROS	DEPARTAMENTO	REGALÍAS	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	CRÉDITOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTRATÉGICOS	OTROS RECURSOS	RECURSOS PROPIOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS - HACIENDA DEPTAL	REGALÍAS SGR SIN SITUACIÓN DE FONDOS - OCAD PAZ	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN											$ 3.195.033.621
PLAN DE ASEGURAMIENTO	$ 1.000.000.000										$ 1.000.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	$ 1.500.000.000										$ 1.500.000.000
COSTOS DEL GESTOR		$ 660.000.000						$ 35.033.621			$ 695.033.621
											$ -
COMPONENTE SOCIAL											$ 360.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 200.000.000	$ 160.000.000									$ 360.000.000
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA											$ 27.212.365.004
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	$ 2.944.042.527	$ 5.991.206.960	$ 17.311.283	$ 746.848		$ (4.590.581)			$ 500.000.000	$ 12.489.320.337	$ 21.938.037.374
PRE INVERSIÓN	$ 750.000.000	$ 1.154.400.000									$ 1.904.400.000
GESTIÓN PREDIAL	$ 200.000.000	$ 50.000.000									$ 250.000.000
SEGUIMIENTO MVCT					$ 22.800.000						$ 22.800.000
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE CÚCUTA, LOS PATIOS Y VILLA DEL ROSARIO - FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 1.400.000.000				$ 1.697.127.630						$ 3.097.127.630
COMPONENTE AMBIENTAL											$ 100.000.000
PLAN AMBIENTAL	$ 100.000.000	$ -									$ 100.000.000
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL											$ -
CONOCIMIENTO		$ -									$ -
REDUCCIÓN		$ -									$ -
MANEJO DE DESASTRES		$ -									$ -
COMPONENTE DE SERVICIO A LA DEUDA											$ 7.905.024.968
Devolución de Recursos MVCT - Minhacienda (Convenio Interadministrativo No. 171 de 2013)							$ 904.987.696				$ 904.987.696
CAPITAL		$ 5.701.514.771									$ 5.701.514.771
INTERESES		$ 1.298.522.501									$ 1.298.522.501
TOTAL	$ 8.094.042.527	$ 15.015.644.232	$ 17.311.283	$ 746.848	$ 1.719.927.630	$ (4.590.581)	$ 904.987.696	$ 35.033.621	$ 500.000.000	$ 12.489.320.337	$ 38.772.423.593

Fuente: PEI Capítulo 2020 PDA de Norte de Santander.

3.7. Votos de los miembros del Comité Directivo

- Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 53 del PDA de Norte de Santander, sobre la aprobación del PEI 2020 – 2023: Capítulo 2020, forman parte integral de la presente Acta y se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 – Resumen de Votaciones CD 53 Norte de Santander

SOLICITUD DE APROBACIONES COMITÉ DIRECTIVO No. 53 PAP - PDA DE NORTE DE SANTANDER SESIÓN VIRTUAL		PRONUNCIAMIENTO					
		Gobernador Norte de Santander Silvano Serrano Guerrero	**Delegado del Gobernador** Víctor Oliverio Peña Maldonado	**Nelson Vargas Colmenares** Alcalde de Durania	**Álvaro Ureña Gómez** Alcalde de Santiago	**Juan Pablo Serrano Castillo** Subdirector de Estructuración de Proyectos Delegado MVCT	**Beatriz Giraldo Castaño** Subdirectora de Agua y Saneamiento DNP
1	Solicitud de Aprobación de la modificación del capítulo Anual 2020 del Plan Estratégico de Inversiones – PEI de Norte de Santander.	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	Se aprueba la modificación y actualización del PEI 2020-2023 con las siguientes Fuentes de Financiación: Nación (Audiencias Públicas): $- 4.590.581 Nación Estratégicos. $ 904.987.596 Regalías Directas - Departamento: $ 17.311.283 Sistema General de Regalías $ 746.646 SGP Departamento $ 50.748.191.800 SGP Municipios: $ 14.993.411.992 Departamento-Recursos Propios. $ 500.000.000 Departamento SGR: $ 12.489.320.337 Recursos del Crédito: $ 1.719.927.630 Otros: $ 35.033.621 Total: $81.404.940.627. Nota:1 La Modificación al PEI 2020-2023 obedece a los ajustes que se hacen en el componente 2020. En la modificación realizada se incrementa el valor del año 2020 en un total de $13.012.120.337 debido a la inclusión de $500.000.000 de Recursos propios sin situación de fondos, $12.489.320.337 de fuente Sistema General de Regalías sin situación de Fondos y $22.800.000 de fuente crédito para el componente de Seguimiento MVCT.	No vota según Artículo 2.2.3.1.3.2 del Decreto 1425 de 2019
2	Solicitud de Aprobación del Plan de Gestión Social.	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	Se aprueba el Plan Social por valor de $390.000.000 ($160.000.000 SGP Departamento y $200.000.000 SGP Municipio), el cual cuenta con Concepto Favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del MVCT, mediante el documento con número de radicado 2020EE0076860 del 2 de octubre de 2020. Asimismo, es pertinente manifestar que se hará necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto favorable	Se aprueba el Plan de Gestión Social vigencia 2020, el cual cuenta con el Concepto Favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
3	Solicitud de Aprobación del Plan Ambiental.	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	Se aprueba el Plan Ambiental 2020-2023 (Para la vigencia 2020 se asignaron recursos por valor de $100.000.000 SGP Municipio), el cual cuenta con Concepto Favorable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección Desarrollo Sectorial del MVCT, mediante correo electrónico remitido el día 12 de noviembre de 2020. Así mismo, es pertinente manifestar que se hará necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto favorable.	Se aprueba el Plan Ambiental , el cual cuenta con el Concepto Favorable de la Dirección de Desarrollo Sectorial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
4	Solicitud de Aprobación de Preinversión - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER.	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	Se aprueba y se asignan recursos al proyecto de preinversión de Puerto Santander por valor de $341.461.936 (SGP Departamento $124.270.116 y SGP Municipio $217.191.820), se adjunta el respectivo anexo 3 debidamente suscrito.	No vota según Artículo 2.2.3.1.3.2 del Decreto 1425 de 2019
5	Proposiciones y varios	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador de Norte de Santander
Presidente

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
Gestor del PDA Norte de Santander
Secretario Técnico

Revisó: FABG, Gestor PDA
Elaboró: JDRA, Asesor Técnico PDA